



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA

Recurso: Recurso de suplicación 1065/2020.

Juzgado origen: Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

Procedimiento origen: Despidos/ceses en general 774/2016.

Doña Rosa María Adame Barbeta, letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación n.º 1065/20 IN, se ha dictado diligencia de ordenación por esta Sala, con fecha 03/06/20 (designación de Ponente), en recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número seis de Sevilla, en procedimiento n.º 774/16.

Del contenido de la dicha resolución y de todo lo actuado, podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala.

Y para que conste y sirva de notificación a Sergio de la Huz Pérez, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sevilla, a 29 octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
Rosa María Adame Barbeta